

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes que se matriculen por primera vez en el primer curso de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca, deben acompañar la siguiente documentación, además de cumplimentar los impresos correspondientes que obtendrán en el sobre de matrícula en el Centro en que vayan a matricularse:

- ▶ Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte
- ▶ Las fotografías tamaño carné que fije cada Centro
- ▶ Fotocopia del Documento de Afiliación a la Seguridad Social (N.U.S.S.). Si no dispones de él, puedes solicitarlo en la Tesorería General de la Seguridad Social en la que radique tu domicilio (más información en la página web www.seg-social.es > Trámites y Gestiones)
- ▶ Documentación que acredite los requisitos para el acceso a la titulación correspondiente
- ▶ Los estudiantes que, por disposición legal, tengan acceso directo a la Universidad, presentarán la documentación que acredite tal situación
- ▶ Los estudiantes becarios, beneficiarios de familia numerosa o matrícula gratuita, deberán acreditar su condición mediante documento suficiente
- ▶ Los estudiantes procedentes de otra Universidad, acompañarán resguardo de haber abonado las tasas de traslado de expediente

No obstante lo anteriormente señalado, el Centro correspondiente podrá exigir cualquier otra documentación complementaria, si así lo requieren las características propias del Centro.